



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-03387531-E-UBA-DME#SSA_FFyB - Doctorado - Admisión - Nathalie BERNARD

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Bioquímica Nathalie BERNARD, solicita ser admitida como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires y propone área, sub-área de investigación y Director de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la interesada es egresada con el título de Bioquímica de esta Casa de Estudios.

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y demás constancias agregadas, de las cuales surge que dicha candidata reúne méritos suficientes para ser aceptada al grado que aspira, eximida de rendir la prueba de admisión.

Que como Director propone al Dr. Lucas RUBERTO, quien ha aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el Instituto de Nanobiotecnología (UBA FFyB -CONICET), donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución RESCS-2019-1686-E-UBA, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 13 de julio de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires a la Bioquímica Nathalie BERNARD.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica; y Ciencias Biológicas, respectivamente.

ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR como Director de tesis de la candidata de referencia al Dr. Lucas RUBERTO.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese; notifíquese, dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.